

DECRETO ALCALDICIO - N° 003190

Casablanca, 23 OCT. 2012

VISTO :

1.-

La solicitud presentada por el funcionario de salud Municipal Doña **MARIELA LOBOS QUEZADA**, Psicóloga, Categoría B Grado 15, de la Dirección Salud e Higiene Ambiental en orden para que se compense descanso complementario en trabajo extraordinarios referentes al área de Salud Municipal.

2.-

Lo informado por la dirección de Salud

3.-

Lo dispuesto en el Art. 17, de la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

4.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

I.-

Otorgase descanso complementario con goce de remuneraciones destinado a compensar trabajos extraordinarios al funcionario de Salud Doña **MARIELA LOBOS QUEZADA**, Psicóloga, Categoría B Grado 15, de la Dirección Salud e Higiene Ambiental que comprenderá el día 31 de Octubre del 2012.

II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

SOLICITUD DEVOLUCION DE HORAS

Apellido Paterno	Polon
Apellido Materno	Suezada
Nombres	mariele nicole
Cédula de Identidad	9.847.068-9
Grado	15º
Cargo	Psicólogo
Unidad Municipal	Departamento salud municipal

Al señor Alcalde, informa devolución de horas extraordinarias.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	31 - octubre - 2012.
Fecha solicitud	23 - octubre - 2012.

dis' tualojado el 31 septiembre del 2012. - en Poste Quitay

Firma Funcionario (a)

mariele polo p.

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)



Vº Bº Alcalde